

Martín; 3.º @: D. Anatólio Albino, D. José M.º Benavente;  
 4.º @: D. Luis Garin, D. Proencio Aramendi; 5.º @: D. Agno M.º  
 Arana y D. Juan M.º Juguine; 6.º @: D. José M.ºj. Arce y D. Juan  
 Manuel Larrañeta; 7.º @: D. José Ant.º J.º J.º y D. José Agustín J.º J.º;  
 8.º @: D. León José Omarabal, D. Jerónimo Lencina, y D. Pascual Oyarzabal;  
 siendo las entidades comprendidas en las ocho secciones citadas, en  
 número de 120.

Con lo que se dio por terminada la sesión de este día, ordenán-  
 do se recite copia de esta acta al Sr. Jefe de trabajos, estadísticas  
 de San Sebastián, cuya acta firmó el Sr. Presidente con el Sec.º g.º  
 certifica

El Alcalde

El Sec.º g.º

Luis Garin

Proencio Aramendi

Agunt.º de Larcaun Sesión de 14 de Diciembre de 1882

Presidencia de D. Luis Garin

D. Anatólio Albino  
 J.º M.º Arana  
 José M.ºj. Arce  
 Juan M.º Juguine  
 José M.º Benavente  
 Fran.º Larrañeta

Abierta la sesión con asistencia de los Sres. Concejales q.º  
 se expresan al margen, se dio lectura a la Real Orden  
 Circular del Ministerio de Guerra del 19 del proximo mes de  
 Noviembre en la que señala el día 10 del actual para la  
 entrega en Copia de los libros alitados para el remplazo  
 del presente año y demás renovaciones, tocamos, recibidos, en la  
 primera. Anterada la Poporacion del contenido de dicha Cir-  
 cular acordó citar de comparencia á los de este pueblo en esta  
 sala para las nueve horas de la mañana del día 10 del  
 actual para que en unión con el Comisionado nombrado  
 D. Luis Garin se presenten á la Capitanía los  
 siete volúmenes y dos adicionales, totales nueve, enviando cada uno  
 con e' cada tres puntos y tres propados; y dándose por terminada  
 esta sesión firmó el Presidente con el Sec.º g.º certifica

El Alcalde

El Sec.º g.º

Luis Garin

Proencio Aramendi